Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
C.Elect.: uoc@fenob.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 520532/3 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 22 de mayo de 2020

DICTAMEN UOC N° 04/2020

CANCELACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA "ID N° 375.293 De "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS CANON - AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020."

Visto el llamado a Contratación Directa cuya Apertura de Ofertas se realizó en fecha 17 de febrero, y el memorándum del Director de Administración y Finanzas, donde solicita la cancelación de la Contratación Directa para la **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS CANON - AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020**, atendiendo a la insuficiente disponibilidad financiera, por la falta de ingresos que afecta a nuestros recursos institucionales, debido a la suspensión de las clases presenciales de nuestras Carreras de Grado, por la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa de COVID-19, y la imposibilidad de una recaudación normal de los ingresos institucionales (F30).

Que, esta UOC se acoge a lo establecido en el Art. 31 de la ley 2051/03 que reza cuanto sigue: "***Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna ...*** "

Por lo expuesto precedentemente, ésta **UOC**, considera prudente la Cancelación del llamado **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS CANON - AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020.**, con ID N° **375.293**, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad de la Institución.

Lic. Eliodoro Ríos Gómez
Responsable de la UOC
Facultad de Enfermería y Obstetricia-UNA

ERG/crts